

Santo Domingo , 29 de junio del 2020

Señores

ACCIONISTAS DE LA COMPANIA DE CARGA LIVIANA GUERRERO GORDILLO S.A Presente

Presente:

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que establece la ley de Compañías me permito poner en vuestra consideración el informe de comisario durante el año 2019.

Los administradores han cumplido con todas las disposiciones legales y estatutarias vigentes, procurando aplicarlas en beneficio de la empresa.

La Empresa durante el año 2019, no ha sido sancionada por ningún motivo, demostrando apego a las leyes y reglamentos vigentes.

Disponemos de efectivo y equivalente de efectivo de USD 108.53.

El patrimonio de la compañía está conformado por el capital de USD \$800.00 y la utilidad de ejercicio de USD 1008.

Tenemos otros ingresos por USD\$ 1440.00

La comisión no ha solicitado que deba incluirse ningún punto específico en el orden del día de la junta General de Accionistas.

Me encuentro presente a la convocatorio realizada por la Junta General de Accionistas.

No se ha recibido ninguna denuncia concreta en contra de los administradores que deban ser analizados por parte de la Junta General de Accionistas.

Atentamente



Lorena Torres

COMISARIO REVISOR